



Federación Española
De Luchas Olímpicas y D.A.



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



COPA DE ESPAÑA
DEFENSA PERSONAL FEMENINA
SAMBO DEFENSA PERSONAL
6 de diciembre de 2022
Madrid

DETALLES DE LA COMPETICIÓN	
Detalles del Comité Organizador	Federación Española de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas Por delegación: Federación Madrileña de Lucha Avda. Salas de Los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid Tfno: 91 364 63 04 - www.fmlucha.es
Lugar de Competición	Polideportivo Ciudad Escolar Com. Madrid (Ctra Colmenar Viejo, km 12,600)
Día y hora Competición	Martes 6 diciembre de 9:30 a 14:00 h. A las 9:00 se hará una reunión técnica y arbitral con las Autonomías
Inscripciones	Hasta el miércoles 30 noviembre a las 23:00 h., en ZENYTEMPA No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.
Acreditaciones competidores	Martes 6 de Diciembre de 9:00 a 9:30 h. en el Polideportivo, presentando en el momento de la acreditación: <ul style="list-style-type: none">• D.N.I. o documento de identidad• Licencia federativa en vigor, con seguro de accidente deportivo cubierto
Categorías	<ul style="list-style-type: none">• Sambo-Defensa Personal<ul style="list-style-type: none">○ Femenina○ Masculina• Defensa Personal Femenina<ul style="list-style-type: none">○ Femenina○ Masculina
Categoría de edad	OPEN: Según Reglamento FELODA
Katas	<ul style="list-style-type: none">• 1 Kata de Sambo-Defensa Personal• 1 Kata de Defensa Personal Femenina



Federación Española
De Luchas Olímpicas y D.A.



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Reglas de Competición	<ul style="list-style-type: none">• Defensa Personal Femenina• Sambo-Defensa Personal
Numero de tapices	2 (dos)
Árbitros	La FELODA convocara a 6/10 árbitros nacionales, dependiendo del número de inscritos.
Categoría de Árbitros	<p>En esta Copa de España podrán participar árbitros de categoría Nacional y Novel. Esta Copa será de ascenso (según reglamento nacional) para los árbitros que lo soliciten a través de su federación.</p> <p>La Federación Española convocará los árbitros necesarios para la realización de esta Copa, cubriendo la FEL su alojamiento y ayudas económicas establecidas.</p> <p>Las federaciones autonómicas podrán presentar otros árbitros además de los convocaros pero todos los gastos de alojamiento y ayudas serán por cuenta de la federación que los convoque.</p>
Premios	<ul style="list-style-type: none">❖ Se concederá medalla a los 3 primeros clasificados (TORI Y UKE) en cada una de las categorías.❖ Trofeo por Autonomías - 1º, 2º y 3º Puesto❖ CAMPEÓN COPA DE ESPAÑA:<ul style="list-style-type: none">○ Bonificación de un año para ascender al grado superior y Exención en el examen de paso de grado de la parte del Kata.❖ 2º PUESTO:<ul style="list-style-type: none">○ Exención en el examen de paso de grado de la parte de Kata
Comité de competición	Quedará constituido por los técnicos asignados para la dirección y organización del Campeonato de España.